

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (17/2018), extraordinaria y urgente del Pleno

Martes, 26 de junio de 2018

Celebrada a continuación de la sesión (15/2018), ordinaria convocada para las 9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 26 de junio de 2018, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (16), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.475.800,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Chamartín, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Moratalaz, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas y Barajas), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 3. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 530.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 4. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 50.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villa de Vallecas), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 5. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.801.781,97 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Puente de Vallecas y Barajas), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 6. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.949.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distrito de Villa de Vallecas), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 7. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 140.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo), con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 8. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.681.384,27 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Madrid, 26 de junio de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*